REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRU

DECRETO EXENTO Nº1189.-

SANTA CRUZ, Abril 17 del 2020.-

Dpto. Adquisiciones GWAC/PCAC/FMGR/vph

VISTOS:

- 1.- Las modificaciones a La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N°813 de fecha 09 de Marzo de 2020, que autoriza la adquisición de varios productos por Convenio Marco a varios proveedores.
- 3.- Orden de Compra N°3838-128-CM20, de fecha 17.03.20, Adquisición Materiales de Oficina con el Proveedor Roland Vorwerk y Cía. Ltda. en lo que importa.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Decreto Exento Nº813 de fecha 09.03.2020, en donde se realiza la compra de materiales de oficina a varios proveedores y en lo puntual al proveedor Roland Vorwerk y Cía. Ltda. Dice lo siguiente:

ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA, Rut Nº 78.178.530-K, por la suma de \$59.487 iva incluido, por lo señalado en el considerando.

Y debe decir.

ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA., Rut N°78.178.530-K, por la suma de \$64.610 iva incluido, por lo señalado en el considerando.

2.- Que, para tal fin, resulta necesario corregir y aclarar el Decreto Exento Nº0813 de fecha 09 de Marzo del 2020.

DECRETO

- 1.- APRUEBESE, la presente aclaración y modificación al Decreto Exento N°0813, de fecha 09/03/2020.-
- 2.- CONSIDERESE, la presente resolución como parte integrante del Decreto Exento modificado.
- 3.- ENTIENDASE, plenamente vigente el contenido del decreto en todo aquello no modificado en la presente resolución.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN

EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

c.c.

* Transparencia (1)

* Archivo (1)

PAOLA DEL C. ACUNA CACERES

Administradora Municipal